



INFANT

“Memoria de actividades”
(julio - diciembre 2017)

Decíamos en el anterior informe que el primer semestre de 2017 venía marcado por la salida en bloque de todas las mujeres y sus hijos de los pisos de INFANT.

1.- Cierre de un primer ciclo de acogidas.

Entre los meses de julio y diciembre, y por diferentes circunstancias, efectivamente, han finalizado los contratos de todas las usuarias de los dos pisos de acogida.

En Roquetas ha habido que hacer obras, más que un simple mantenimiento. Hoy ya viven en él dos mujeres.

El piso de Comandante necesitaba una reforma más complicada por problemas de humedades en la finca. Esto requería más dinero del presupuestado y más tiempo. Esperamos que a final de enero ya podrán entrar nuevas usuarias.



2.-Nuevas derivaciones

Como ya se dijo, redactamos de nuevo las bases del **Protocolo de Derivación**, documento que debe contener toda la información que pueda facilitar la entidad que nos la deriva sobre la mujer candidata a vivir en los pisos de INFANT.

Se ha acotado más el perfil de las mujeres. Además de estar en una situación de gran vulnerabilidad, tendrán que reunir los requisitos necesarios para que su estancia en el piso de acogida no se convierta en un mero tiempo de espera hasta encontrar su vivienda definitiva. Pensamos en su situación administrativa y en sus capacidades para formarse y trabajar. El piso de acogida debe ser el recurso para que la mujer pueda dedicar ese tiempo a su preparación para tener más posibilidades de acceder a un trabajo, consiguiendo así su inserción laboral y social.

Dada la dificultad que hoy se presenta para la **salida de los pisos** una vez finalizan los contratos, éstos se firman para un plazo máximo de un año, con el primer mes de prueba. La prórroga (hasta un máximo de dos años) se planteará al cumplirse el primer año, no desde un principio como veníamos haciendo. La práctica ha demostrado que tener asegurado demasiado tiempo provoca la reacción inversa a la que pretendemos.

Las nuevas derivaciones demuestran claramente que el tipo de mujer que llega a nuestro país a través de redes ilegales o por otras vías, pero que se halla en grave riesgo de exclusión social, ha cambiado. En los últimos dos o tres años llegan a nosotros mujeres mucho más jóvenes, algunas nos hacen dudar de su mayoría de edad, y, otra gran diferencia, llegan sin hijos.

3.- El piso de autonomía, ¿una utopía?

Es realmente frustrante la situación del mercado inmobiliario, y más para mujeres inmigrantes y de color como son la mayoría de nuestras chicas. Los precios de los alquileres para ellas son inalcanzables, y la opción que les queda suele ser alquilar habitaciones, por supuesto esto si se trata de mujeres sin hijos, si no es más complicado todavía. Un estudio elaborado por una entidad de las que trabajan en red con INFANT concluye que hoy en día, una mujer paga por el alquiler de una habitación individual el mismo importe que cuatro años atrás por un piso de dos o tres habitaciones.



Esta situación hace que, en los casos más extremos, por momentos se tambalee toda la labor de INFANT de los dos años de estancia en los pisos de acogida. Por ello no nos cansaremos de reivindicar y pedir más vivienda social frente al incremento desmesurado de los precios del alquiler en estos momentos en nuestro país.

4.- Otros aspectos destacables del semestre.

Continuamos con la **educadora social** del Ayuntamiento de Barcelona que, voluntariamente, nos asesora en las distintas situaciones complejas

o de conflicto que se dan en los pisos o directamente con las mujeres. Para INFANT este apoyo se ha convertido en algo imprescindible

El **trabajo en red**. Por una parte, se ha consolidado plenamente. Los pisos de nuestra Asociación pensamos que ya son un recurso con el que cuentan de forma ordinaria en diversas entidades, Servicios Sociales municipales e incluso las propias mujeres candidatas. Por otra parte, trabajar en red nos ha llevado, sin duda para dar un mejor servicio a las mujeres, a la firma de un documento de coordinación con los servicios públicos que podría quitarnos algo del margen de maniobra que tiene INFANT como entidad privada. Habrá que valorarlo con el tiempo.

Donaciones puntuales de diferentes importes continúan llegando a nosotras de forma recurrente, lo que nos permite atender gastos extras.

Decíamos en nuestros anteriores informes que desde la Asociación se facilitaban **profesores de refuerzo** a los niños; hoy, dado el cambio de perfil de las mujeres y de su corta edad, nos estamos planteando seguir buscando profesores pero para ellas, para que avancen más rápidamente en sus cursos de formación, reforzando sobre todo el idioma.

5.- Recursos económicos.

Los gastos incluyen, como siempre, el alquiler de los pisos, seguro, suministros y mantenimiento en general. Las mujeres o las entidades que las derivan, o los Servicios Sociales a los que se vinculan, siguen pagando 50€ al mes para suministros, lo que no deja de ser una cantidad simbólica.

Los ingresos siguen incrementándose un poco cada semestre, pues siguen aumentando los donantes fijos mensuales; queremos manifestar que éstos son una realidad sin la que el proyecto INFANT no podría existir, y en este ejercicio 2017 esas cuotas han ascendido ya a 6.345 €. Las aportaciones puntuales de particulares también continúan, y queremos hacer especial mención a Ángeles A., que conoció nuestro proyecto y cree firmemente en él, lo que deja patente con sus generosas y constantes aportaciones económicas.

Finalmente, dejar constancia de que en el ejercicio 2017 los ingresos totales han sido de 32.233€ y los gastos han ascendido a 19.494 €

Barcelona, a 31 de diciembre de 2017

M. Dolores Riverola

Inés Raventós

Ana Roca